



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00391421- -UNC-ME#FA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-91-E-UNC-DEC#FA, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. María Belén SILENZI (Leg. 48.994);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 34, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 46 y 47, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018), y la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-91-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Belén SILENZI (Leg. 48.994) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la materia Metodología y Práctica de la Enseñanza, del Profesorado en Perfeccionamiento Instrumental (Piano, Violín, Viola, Violoncello) y del Profesorado en Composición Musical (RM 1189/2012 - RM 1191/2012), a partir del 02-05-2021 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de

origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp